

LA MUNICIPALIDAD DE FIRMAT HA SANCIONADO LA

ORDENANZA N° 1909

VISTO:

El 110° Aniversario del Grito de Alcorta y los antecedentes y repercusiones que tuvo en nuestra ciudad, y;

CONSIDERANDO:

Que en estos días pasados, y ante la conmemoración del 110° aniversario de **El Grito de Alcorta**, el periodista Mariano Carreras y el historiador Alfredo Luis Cecchi, en dos entrevistas televisivas emitidas por el canal local y El Correo de Firmat, tuvieron palabras oportunas de recordación y destacaron la deuda de reconocimiento del pueblo de Firmat para con los dos hechos históricos que sin duda conformaron la identidad de los firmatenses. Estos hechos son: la constitución de **La Sociedad Cosmopolita de Agricultores**, ocurrida el 29 de enero de 1911 y la **Asamblea popular del 7 de julio de 1912** que adhirió a la lucha agraria del Grito de Alcorta;

Que para entender estas repercusiones en nuestra localidad es ineludible conocer la historia de estos hechos y recordarlos, y la misma expresa que:

“En los finales del siglo XIX se continuaba practicando el derecho del poder político de conceder tierras públicas en pago a servicios militares supuestamente prestados, al igual que en su momento habían hecho los reyes de España disponiendo arbitrariamente de las tierras de América. Así sucedió que pocas familias generalmente de militares o personajes allegados al poder de entonces, se apropiaran de grandes extensiones de tierras que dejaron de ser de esta manera de propiedad pública, a tal punto que entorno de 1870, el presidente Sarmiento denunció que 300 familias de entonces poseían cerca de diez millones de hectáreas: algo más de 30.000 has. cada una.

En el caso de la provincia de Santa Fe, en 1870 el 50% de su territorio estaba integrado por tierras de dominio público, y veinte años después aquel porcentaje ya no llegaba ni al 5%. Paralela y contemporáneamente a esa realidad, la penetración del tren a las incultas tierras de antaño facilitó que comenzaran las mismas a ser objeto de labranza, toda vez que el ferrocarril le aseguraba acercar la producción hasta los grandes puertos que se construían

para facilitar la exportación de la producción agraria con destino hacia el exterior, y en 1878 Carlos Casado del Alisal concreta el primer embarque de exportación de trigo argentino.

La afluencia de inmigrantes europeos aportó la mano de obra requerida, y en el tránsito del ocaso del siglo XIX hacia los albores del siglo XX, el valor de la tierra no dejó de aumentar, y con ello la valoración de los arriendos, los que para 1910 oscilaban entre el 35% y el 48%, en el marco de contratos que consagraban abusos por parte de los terratenientes que se convertían en privilegios de clase en desmedro de los trabajadores del surco, que obligaban a estos a adquirir semillas e insumos, utilizar maquinarias de roturación y cosecha, y vender hasta el 70% de su producción, en el lugar donde el dueño de la tierra le indicara, mientras sólo podían tener una pequeña y muy modesta cantidad de animales domésticos para consumo, y las mejoras que le agregaran a la chacra quedarían sin cargo alguno para propiedad del dueño: estaban presos en el campo y a disposición de los abusos del terrateniente.

En ese marco, los chacareros fueron comprendiendo que dentro de los mecanismos de defensa colectivos, la asociación gremial constituía y constituye una herramienta fundamental para defender, preservar y ampliar los derechos e intereses de los trabajadores y sectores sociales y económicos, y en enero del 11, agravada su situación por la brutal sequía y la invasión de langostas que les habían hecho perder toda la cosecha, los colonos comienzan a movilizarse. Un grupo de arrendatarios de Cañada del Ucle decide partir para Buenos Aires para presentar una súplica al Gobierno de la Nación, y otra al propietario de Las Colonias, San Justo y La Pampa, Dr. Carlos Dose, a fin de conseguir un año de arrendamiento pagando la mitad, petición suscripta por más de 400 chacareros, todos de arrendatarios pertenecientes a la administración Carlos Mattos, de Chabás según consta en el Diario La Capital, Rosario en su edición del 20 de enero de 1911. Los colonos de Firmat y de la zona, dispuestos a movilizarse en defensa propia, se auto convocaron para el domingo 22 de enero de 1911, en la chacra de Giuseppe Padeletti, colono muy apreciado entre el vecindario. El objeto de la reunión era considerar los medios a que acudir para conjurar la grave crisis provocada por la pérdida de las cosechas. "Las condiciones en que se encuentran los laboriosos agricultores de Firmat, no pueden ser más afligentes: sin semillas, sin créditos en los almacenes en que se surtían, y amenazados de embargo por imposibilidad de cubrir sus atrasos", sólo los esperaba "una completa ruina". Aparece así la necesidad de reclamar ante el gobierno, "la condonación de tributos fiscales, el suministro de semillas, y otros apoyos análogos que están al alcance del Ejecutivo provincial" (La Capital, Rosario, edición del 22 de enero

de 1911). La asamblea de colonos realizada el 22 de enero entendía que, además de peticionar ante el gobierno y los propietarios de las tierras que cultivan, la ayuda que necesitan para salvar las ruinosas crisis que atraviesan, se necesitaba convocar a los agricultores de otras zonas para ampliar el movimiento, para lo cual resuelven celebrar otra asamblea, solicitando permiso al comisario que reza: "Los abajo firmantes, colonos de este Distrito, pedimos a Ud. se digne permitirnos poder efectuar una reunión que se llevará a cabo el domingo 29 del corriente, con el objeto de formar una **Liga** entre nosotros, para subsanar los perjuicios que nos ha causado el mal año, y buscar la mejor forma de podernos y hacernos ayudar mutuamente. En la seguridad que sabrá bien interpretar nuestros deseos, esperamos acceder a tan justo pedido". En la misma participaron 75 colonos -casi todos inmigrantes, muchos abuelos y bisabuelos de firmatenses de hoy-, que levantaron su mano aprobando la petición, dando inicio a la constitución de la **Sociedad Cosmopolita de Agricultores**, primera **Liga Agraria** creada en la Provincia de Santa Fe: Blas y Félix Aleart, Francisco Alium, José Andújar, Pietro Astorio, Antonio Avogon, Isidro Balaete, Pasquale Bocci, Doménico Bonifazzi, Domingo Borioliotti, José Breu, Agustín y Alejandro Budassi, Antonio Bullano, José Capelli, Juan y Manuel Castelló, Nazzareno Castrivini, Vicente Collado, Miguel Combo e Hijos, Paolo Costa, Buenaventura Estrada, Fidel De Gracia, Francisco Dezeta, Domingo, Francisco y Pedro Dezi, Miguel Famone, José Fauzzinelli, José Fichiara, Lorenzo Fimi, José Foret, Davide Frobbiani, Juan Galmarini, Juan García, Domingo y Enrico Giampaoli, José y Miguel Gil, Domingo Giner, Antonio Giulietti, Guardate Hnos., Bartolo Herbierno, Camilo y Salvador López, Agustín y Juan Luppi, José Llorca, Elidio Malvestiti, Camilo Martino, Ramón Martos, Rafaelle Marzzioni, Pablo Ogliaro, Vicente Ortiz, Juan Pique, Antonio Pistauzzia, Antonio Plensa, Juan Porta, Nazzareno Rossi, Antonio Salazar, E. Sarselli, Francisco Sauret, Luiggi y Pietro Scoccia, José y Saverio Sinotri, Francisco Solé, Luis Storani, Luis Strappa, Juan Tribó, Ricardo Valdéz, Francisco Villanova, José Villarrúa, Celestino Viola, y Benedetto Zauzzini (La Capital, Rosario, edición del 25 de enero de 1911). Como se puede apreciar, entre los apellidos conocidos se observan colonos de Firmat, Bombal, Cañada del Ucle, Chovet, Melincué, Miguel Torres y Villada. El cronista de La Capital que informa sobre la constitución de la **Liga Agraria**, afirma que "puede aplicarse al caso, sensible y digno de atención, el conocido adagio que 'no hay mal que por bien no venga', que la organización y finalidad de esas sociedades, esa solidaridad entre factores concurrentes a la realización de un mismo propósito y encuadrados en identidad de condiciones, trabajo y aspiraciones, asegura a nuestros meritorios campesinos para contingencias futuras, la fortaleza y medios de resistencia" (La Capital, Rosario, edición del 26 de enero de 1911); e insiste en la trascendencia histórica del movimiento agrario iniciado en Firmat,

al que define como iniciativa redentora, afirmando que "la constitución, por los colonos de Firmat, de una **Liga Agraria** que vele constantemente por la defensa de sus intereses contra las acechanzas, no sólo de la acción de los elementos naturales, sino contra la misma y más lamentable del oficialismo, ejercitada tradicionalmente por los hombres del gobierno y sus agentes, es de esperar que determine la iniciación de una era de mejoramiento positivo en la situación de las clases rurales, induciéndolas a organizarse debidamente. Esa actitud serena y altiva de los colonos de Firmat, señala perfectamente el camino a seguir por los de las demás localidades, que asociándose en igual forma y con idénticos fines, representarán una fuerza formidable que obrará ventajosamente como factor principal en el progreso y prosperidad general". Era tanta la importancia que se le daba al movimiento, que hasta se lo visualizaba como revolucionario, sin emplear ese término que erizaba la piel de la ascendencia conservadora de entonces: "La regeneración provincial puede surgir de este despertar del colono a la conciencia de su valía y significación, y desde luego, podría augurarse su realización si, como es de esperar la iniciativa de los agricultores de Firmat, que auspiciamos y alentamos decididamente como un trascendental movimiento de restauración política y económica, es secundada con toda resolución por los colonos de los demás centros agrícolas de la provincia, hasta vincularlos en la aspiración suprema de poner a cubierto sus intereses -que en suma son los intereses mismos del país-, de toda clase de contingencias y malas voluntades, haciéndolos pesar con toda la inmensa representación que tienen en las regiones oficiales en que antes eran menospreciados" (La Capital, Rosario, edición del 3 de febrero de 1911). Así, la **Sociedad Cosmopolita de Agricultores de Firmat** queda constituida definitivamente el 29 de enero de 1911, es la primera **Liga Agraria** constituida en la provincia de Santa Fe, y nuestros polvorientos caminos de entonces fueron testigos de la primera tentativa de organización agraria, antecedente inmediato de la Federación Agraria Argentina (FAA).

Según Plácido Grela, la **Sociedad Cosmopolita de Agricultores de Firmat**, fue "integrada por caracterizados comerciantes, vecinos y agricultores que estaban bien compenetrados del problema económico que afectaba a la familia campesina del país, y sabían cómo se aplicaban los textos fríos de los contratos leoninos": "(...) Los colonos se organizaron debido a que entendían que esa era la mejor manera de defenderse de las injusticias sociales. Quizás no interpretaron que los males que soportaban en carne propia eran la consecuencia de un caos político que imperaba en las capas más privilegiadas de la sociedad. Eso sí, ellos sabían que los propietarios eran ricos y potentados, no trabajaban nunca y vivían llenos de toda clase de comodidades, mientras ellos, aguerridos hombres del campo, sólo eran dueños

de soportar miserias permanentes. Ellos no comprendían que socializando la tierra o nacionalizándola, no habría ni latifundistas, ni especuladores millonarios, ni campesinos pobres y explotados. Los colonos no sabían mucho de historia nacional. Ni remotamente habían leído de qué manera se originó el latifundio en el país. Creían, ingenuamente, que con la firma de nuevos contratos y la rebaja del precio del arrendamiento ya estaba solucionado el problema. Los hechos se encargarían de demostrarles que el problema era más grave, pues, apenas transcurrido un año del memorable Grito de Alcorta, tuvieron que realizar nuevas huelgas, algunas de las cuales, como las de 1913 y 1916 fueron sangrientas y violentamente reprimidas por las fuerzas policiales de la oligarquía nacional" (Plácido Grela, El Grito de Alcorta. Historia de la rebelión campesina, Ed. Tierra Nuestra, Rosario, 1958). A los quince días de constituida, la **Liga** "dirige una proclama a los colonos de toda la República, exhortándoles a asociarse en cada localidad, a los efectos de establecer una defensa eficaz y permanente de sus intereses". (La Vanguardia, Buenos Aires, edición del 23 de febrero de 1911).

En efecto, durante una de las muchas reuniones que se llevaron a término, se resolvió confeccionar un manifiesto y, una vez impreso, hacerlo llegar a los colonos de los pueblos de la provincia de Santa Fe, invitándolos a unirse en un sólido frente de lucha gremial agraria. "Aquel manifiesto fue, en homenaje de la verdad histórica, el primero que se distribuyó antes de la huelga y el que mayor influencia ejerció en el ánimo de los chacareros. Durante una visita a Firmat, un agricultor sobre cuyos hombros han pasado más de ochenta años de edad, pero que aún tiene la mente fresca y lozana, nos narraba algunos de los hechos que puntualizamos en esta oportunidad. Nos informó que el dirigente Francisco Bulzani, asistió a la reunión de Firmat, y que dos días después regresó nuevamente y se llevó consigo gran cantidad de manifiestos distribuyéndolos en Alcorta, Bigand y Bombal. Sin duda, Francisco Bulzani fue uno de los pilares fundamentales del imponente edificio agrario santafesino. Jamás llegó a extraviarlo la ambición ni tampoco se entusiasmó mucho con las posiciones directivas. Fue modesto, pero mucho le debe a él la Federación Agraria Argentina, aunque en honor a la verdad de los hechos, terminó sus días en Córdoba, sumido en la más triste pobreza" (Plácido Grela, El Grito de Alcorta. Historia de la rebelión campesina, Ed. Tierra Nuestra, Rosario, 1958.). El manifiesto nombrado tuvo gran repercusión entre la familia chacarera: "Considerándolo un documento histórico, damos a publicidad a el citado manifiesto, uno de cuyos ejemplares nos entregaron en Firmat. (...) La Sociedad Cosmopolita de Agricultores de Firmat, recientemente fundada, aconseja a los colonos de toda la República que pongan de su parte todo lo posible para formar subcomisiones con el objeto de poder

conseguir que se rebajen los alquileres de los campos, para lo cual se acordó las siguientes condiciones: 1º - No pagar más por cuadra (1,687 ha.) que un máximo de veinte pesos, siendo campo flor; otra clase, convencional. 2º - Para los que al tanto por ciento, no dar más que el 25%, siempre que no disten más de dos leguas (10,392 kilómetros) de la estación ferroviaria, y para mayor distancia el 20%. El comercio nos secundará con su adhesión no dando libretas al colono que pague más de lo estipulado, conforme está dicho arriba. Con los precios fijados a pagar por las tierras de aquí en adelante, los colonos podrán acumular cada año cierta cantidad para hacer frente a las malas épocas. Pero, ¡si seguimos pagando los alquileres excesivos que hoy estamos pagando, nos será imposible reunir un sólo peso por más años buenos que vengan!". (Plácido Grela, *El Grito de Alcorta. Historia de la Rebelión Campesina*, Ed. Tierra Nuestra, Rosario, 1958.).

Obsérvese que el comercio se adhería al movimiento agrario "no dando libretas al colono que pague más de lo estipulado". Es claro que se referían al comercio chico de la campaña, el que no sólo aprueba las iniciativas, "sino que las fomenta decididamente, y eso contribuye mucho a su rápida propagación (...). Lo hace por su cuenta y razón: si el chacarero no obtiene ganancias, mal puede comprarles mercaderías a ellos y pagar deudas anteriores".

Aquella "primera iniciativa de los agricultores de Firmat no fue inútil. Poco tiempo después, en todos los pueblos de la provincia de Santa Fe, se empezó a hablar de un próximo levantamiento de los agricultores, al objeto de pedir justicia. Con este valioso precedente nadie podrá negar ahora ni en el futuro, el origen profundamente popular que tuvo el movimiento agrario conocido por **El Grito de Alcorta**. Nació del esfuerzo de las capas más necesitadas de las familias campesinas" (Plácido Grela, *El Grito de Alcorta. Historia de la Rebelión Campesina*, Ed. Tierra Nuestra, Rosario, 1958). En marzo de 1912, la Comisión Directiva de la Sociedad Cosmopolita de Agricultores estaba integrada por Enrique Gimeno como presidente; Domingo Tumini, como vicepresidente; Oreste Aghem, secretario; Félix Aleart, prosecretario; tesorero, Nazareno Rossi; protesorero, Francisco Zaragoza; y vocales: Guerino Bokner, Juan Maselli, Antonio Severino y Francisco Maestre";

Que habiendo hecho una recorrida histórica sobre estos hechos tan importantes, es sustancial saber el lugar que tuvo Firmat ante El Grito de Alcorta:

Según Plácido Grela, "el origen de la huelga de 1912 hay que buscarlo entre un número de agricultores de Firmat. Podemos afirmar, sin ninguna duda, que los agricultores de Firmat fueron los precursores del gran movimiento agrario que luego se extendió por toda la República, los que colocaron las bases de una rebelión que conmovió a la sociedad argentina y estimuló las luchas de la liberación de los agricultores. El 25 de junio de 1912 los agricultores de Alcorta declararon la huelga. En Firmat, los integrantes de la Sociedad Cosmopolita de Agricultores, seguían atentamente la marcha del acontecimiento que empezaba a conmover la vida campesina del sur de Santa Fe. Pero, así como los firmatenses fueron los primeros en encender la mecha de la rebelión, también fueron casi los últimos en plegarse al movimiento. Sin embargo, esa actitud no merece reproches de ninguna naturaleza, ya que hay una verdad histórica que lo justifica. Ellos, los agricultores de Firmat, habían fundado su propia organización (la **Sociedad Cosmopolita de Agricultores**) y consideraron ingenuamente que era posible solucionar los problemas por las vías legales correspondientes, sin recurrir a la violencia sindical. Los dirigentes de Alcorta y Bigand, en cambio, dominados por un temperamento diferente, se dieron cuenta de que sólo mediante la fuerza gremial sería posible romper el cerco de hierro de los propietarios. No obstante, lo que venimos señalando, y a manera de título ilustrativo, diremos que la **Sociedad Cosmopolita de Agricultores de Firmat**, cuando tuvo noticias ciertas de que había estallado la huelga de Alcorta envió una delegación de colonos que se entrevistó con Francisco Bulzani, Francisco Caporalini, Luis Bó, Francisco Peruggini, De Biasse, Antonio Lucantoni y otros". (Plácido Grela, *El Grito de Alcorta. Historia de la Rebelión Campesina*, Ed. Tierra Nuestra, Rosario, 1958.)

Antonio Diecidúe en "Apuntes inéditos", en poder de la Federación Agraria Argentina, cita que "un núcleo de agricultores de Firmat" participó en la jornada del 25 de junio en Alcorta. Para la primera semana de julio de 1912, los preparativos de la huelga que se realizaban en Firmat habían tenido tal organización, que la casi totalidad de los campos de la jurisdicción habían quedado abandonados: "Todo parece indicar que las mismas muestras de tranquilidad y cultura que han dado los colonos de Alcorta y de Bigand, serán dadas por los colonos de Firmat, que se reunirán el domingo 7 de julio, para escuchar la lectura de los proyectos de contratos confeccionados por las comisiones, y tomar en cuenta las proposiciones que pudieran hacer los propietarios" (*La Vanguardia*, Buenos Aires, edición del 4 de julio de 1912.). EL diario *La Capital* transcribía un telegrama enviado por Oreste Aghem, secretario de la comisión de huelga, informando de esos preparativos: "Firmat 3 - Hoy se efectuó una reunión de colonos. Se han nombrado comisiones por

cada campo con el fin de hacer efectiva la huelga. Se mandarían a los propietarios las mismas condiciones de los de Alcorta. Reina mucho entusiasmo” A las 48 horas, informaba de otro telegrama: “Firmat 5 - Fueron enviadas las propuestas a los propietarios. Las comisiones pro huelga recolectaron la totalidad de las firmas de los colonos. El comercio se nos ha adherido moral y materialmente. El entusiasmo es indescriptible”. Según expresa el libro de Plácido Grela: El 4 de julio de 1912 marca una ficha histórica en los fastos de Firmat. Ese día empezó la huelga y no quedó un sólo agricultor sin plegarse a ella. En todas las chacras se habló del acontecimiento. El más alto y solidario espíritu de camaradería fue puesto en marcha por los chacareros. También los pequeños propietarios hicieron causa común con los arrendatarios, y como económicamente estaban en situación más holgada, no escatimaron esfuerzos para proporcionarles dinero y alimentos a los huelguistas más afectados por la miseria”.

Y llegó el día de la **asamblea, 7 de julio de 1912**. Ese día el diario La Capital afirmaba que “puede decirse que el movimiento huelguista agrario se encuentra en un período de pleno florecimiento e intensidad; pero esta certeza, lejos de infundirnos sospechas pesimistas en cuanto pudiera referirse a una solución probable y pronta, nos afirma en la creencia de que el conflicto bien puede ser desenredado hoy más fácilmente que nunca, bastando para ello que los dueños de campos, pensando en sus reales manifestaciones el pro y el contra que para sus intereses representa el momento que atravesamos, adopten una actitud unánime ampliamente conciliatoria, y cuyo resultado inmediato sea suspender los efectos que el paro de los agricultores está ocasionando desde ya”. Asimismo, decía con respecto a la asamblea en Firmat: “aunque son diversos los actos de reunión que se celebrarán hoy en los pueblos de varias importantes secciones agrícolas, es indudable que la asamblea que tendrá lugar en Firmat, tanto por la clase de elementos que la constituirán, cuanto por el gran número de delegaciones que asistirán a ella, será de verdadera trascendencia. No sólo tendrán representaciones en su seno los delegados de las colonias y pueblos adyacentes, sino también del norte de la provincia de Santa Fe, y de Córdoba, esperándose que de Pergamino y de Bahía Blanca asistan los presidentes de las comisiones de huelga respectivas”. Realizada la asamblea, la prensa porteña destacó que “grandiosa y elocuente ha sido la asamblea celebrada el domingo 7 de julio en Firmat por los colonos en huelga. Asistieron a esa reunión el Ministro de Agricultura de Santa Fe, Dr. Enrique Mosca, acompañado del Director de Estadística y Economía Rural del Ministerio de Agricultura, Emilio Lahitte, y de delegados de algunas sociedades de socorros mutuos de Rosario. Concurrió también a la asamblea el Dr. Francesco Netri que, como se sabe, es el

abogado defensor de los colonos. Esta se celebró en la Plaza Rivadavia de Firmat, en la cual se congregaron alrededor de 1.500 colonos. El Sr. Enrique Gimeno, presidente de la comisión de huelga de la localidad, tomó la palabra para saludar a los concurrentes. Acto continuo el Sr. Ulpiano Sánchez, en un discurso perfectamente concebido, desarrolló las causas que motivaban el movimiento agrario actual, al propio tiempo que hacía de él una historia sucinta detallada" (La Vanguardia, Buenos Aires, edición del 10 de julio de 1912.). La Capital coincidía en que el discurso de Ulpiano Sánchez estuvo perfectamente concebido, con una notable serie de apreciaciones metódicamente desarrolladas y sustentadas, acerca de las causas generadoras de la situación agraria nacional, por lo que lo reproducía textualmente:

"Compañeros: en estos momentos de latente ansiedad, alzo mi voz insignificante para animaros, y al mismo tiempo, para haceros conocer algunas cosas cuyo alcance no ha llegado hasta vosotros. Creo que ante todo debemos ser francos y veraces, y haciendo uso de esta franqueza, voy a entrar en algunas consideraciones encaminadas a descubrir la verdad de la situación para que todos en general, y vosotros en particular, la conozcáis y podáis daros cuenta de la justicia de nuestras peticiones. No es una, sino muchas, las causas de la sofocante crisis que atravesamos en estos momentos. No es tampoco mi intención, en los momentos actuales, averiguarlas ni estudiarlas. Primero porque no me siento capaz para ello, y segundo porque su estudio y remedio corresponden a otra clase de personalidades más significativas, que a no dudarlo encontrarán alivio para superar estas graves alteraciones del organismo agrícola. Sin embargo, es a nosotros, en primer lugar, a quienes toca descubrirlas, y a esto debemos encaminar todos nuestros esfuerzos. Todos vosotros sabéis que en determinadas esferas se ha hecho y se sigue haciendo lo posible para desvirtuar las causas de esta protesta; ¿cómo?; vamos a verlo. Al alzarse el primer grito de rebelión en Alcorta, numerosas personas, y especialmente corresponsales de la prensa, interrogaron a todos los que podían darles alguna luz acerca de las causas de este movimiento. Y se encontraron en presencia de dos opiniones distintas. Primero la del comercio, que coincide en un todo con la nuestra, es decir que la causa de nuestra situación angustiosa es, en primer lugar, el alto precio de la tierra, y en segundo lugar las imposiciones de los propietarios y arrendatarios. Segundo, la de los propietarios, que nos echan la culpa a nosotros mismos. ¿Quién tiene razón? ¿El comercio y nosotros, o los propietarios? Vamos a verlo. Cuando los primeros agricultores clavaron los arados en esta fertilísima tierra, los productores argentinos no tenían apenas entrada en los diversos mercados mundiales. No se podían consumir dentro del territorio nacional, porque éste

apenas contaba entonces con la mitad de sus actuales habitantes, y éstos en su inmensa mayoría, eran productores. De esto se desprende que la oferta media de los productos tenía que ser, y era en efecto, inferior a la oferta media obtenida en el último quinquenio, que es precisamente, en el que se ha acentuado más la situación precaria a que hemos llegado. En aquellos primeros años se labraron la inmensa mayoría de los grandes capitales con que hoy cuenta la economía argentina. Hoy, es decir cuando el desarrollo agrícola y comercial de este gran pueblo ha llegado casi a su apogeo, ¿conocéis muchos agricultores que sin especular no solamente no se hagan ricos, sino que puedan vivir desahogadamente? ¿Cuál es la causa de esta anomalía? En segundo lugar, nos encontramos con la opinión casi unánime de los propietarios: nosotros tenemos la culpa. Nosotros, por nuestras mismas manos nos hemos acarreado a la miseria. Veamos en qué se apoyan para hacer estas manifestaciones. Ellos dicen que muchos de nosotros, convertidos en competidores de nosotros mismos, hemos ofertado en muchas ocasiones, mayor precio de lo que pagaban en los campos los colonos ya establecidos. Este argumento es nulo, absolutamente nulo. Vamos a probarlo. Deben saber todos ellos, que los primeros agricultores que se establecieron en la provincia de Santa Fe, lo hicieron en la proximidad de los centros de población y de los ríos. Primero, porque el hombre, por sencillo que sea, gusta de la sociedad; segundo, porque encontraban mayores facilidades para sus trabajos, y para la salida de sus cosechas. He aquí la primera aglomeración; naturalmente los que allí encontraban medios de vida, enseguida hacían venir a sus amigos, y a su familia. Cobraban amor a la tierra que trabajaban, y de este modo se reunían todos en un mismo punto, fundando centros de población. Es axiomático que hoy nada que sirva de elemento comercial, no esté sujeto a las leyes de la oferta y la demanda, ley bien sencilla pero inexorable. Cuando la oferta de un producto es mucha y la demanda es poca, el precio baja. Por el contrario, cuando la oferta es la misma o baja y la demanda es mucha, el precio sube. Esto es sencillamente lo que sucedió entonces; los agricultores que había aumentaban progresivamente, siempre en mayor proporción que las ofertas de tierras para la explotación, y los precios subieron. Se extendieron las líneas de ferrocarriles. Los dueños de campo lanzaron a la explotación nuevas tierras, más baratas, que las anteriores. Se volvió a repetir el mismo fenómeno. Multitud de colonos de las tierras viejas fueron a ocupar las nuevas. ¿Creéis que por esto abarataron aquellas? No. Los propietarios sostuvieron los últimos precios a toda costa. Esta progresión se repitió hasta el infinito. Y aún hoy día se observan con la misma regularidad. Cuanto más cercanos a la costa y a los grandes centros de población, más caros los alquileres. Se nos dirá que aquellas son tierras más ricas, que los transportes son más baratos, que tienen razón de ser más caras que éstas: es verdad. Pero aquí viene lo más

importante de la cuestión. ¿Por qué si aquellas tierras están beneficiadas sobre éstas en un 10% de alquiler, no aumenta en esa proporción sino en más del doble? ¿Por qué si estas tierras tienen un 10% de desventajas sobre aquellas, se nos cobran alquileres que no alcanzan al 4,5% de diferencia? ¿No se ve en esto, claro y palpable, un afán inmoderado de especulación egoísta? ¿Por qué cuando los propietarios se han encontrado con un colono que no ha podido pagarle, no sólo no le dan facilidades bajándole el precio de la tierra para que pueda pagar, sino que le amenazan con el embargo, o con el desalojo, o le cobran en muchos casos un interés que oscila entre un 8 y ¡pasmáos! un 12%! ¿Por qué le retiran los certificados de los caballos? ¿Por qué le obligan a trillar con la máquina de ellos, y venderles el cereal a ellos? ¿Y comprarles la semilla a ellos? Todo a precios caprichosos. Si nos dicen que somos dueños de aceptar o no sus condiciones, les contestaremos que ni eso siquiera. Ni la libertad moral nos queda. Porque cuando a un hombre con siete u ocho de familia el comercio le cierra sus créditos, o tiene que abandonar su chacra por una mala cosecha, sabe que no puede vivir haciendo de peón, porque los hijos ajenos estorban a todo el mundo, y no puede con su trabajo, costearse el gasto de su familia en el pueblo. Si es preciso que pase por esas y otras mayores humillaciones, pasaría con tal de asegurarse un techo donde guarecer a su familia. ¿Quién tiene la culpa, chacareros? ¿Ellos, o nosotros? Por otra parte, el colono acepta siempre estas condiciones porque vive con la ilusión de que una buena cosecha, que nunca llega, le saque de su difícil situación. Ilusión que se comprende en personas de poca ilustración, y porque sus conocimientos son casi nulos en la marcha comercial agrícola, pero que no tiene razón de ser en los propietarios. Ellos saben muy bien que en las condiciones que tienen a sus colonos, éstos no podrán nunca desenvolverse mientras ellos acumulan ganancias sobre ganancias poniendo a los colonos, cuando llegan a comprender su situación, en el triste caso de fugarse de noche de las tierras que han regado con su sangre como si fueran malhechores. La única defensa que nos quedaba era ésta: protestar todos unidos. Hacer valer nuestro derecho a la vida, y hacer que de esta manera, el grito unánime de todos nosotros, les haga volver a la realidad, y despierte en sus conciencias, ese movimiento de justicia de que no está exento ningún ser, al comprender la razón de sus semejantes. Así pues, debemos encaminar todas nuestras energías a conseguir lo que deseamos, pues creo que al ánimo de todos habrá llegado el convencimiento de que los principales factores de la crisis porque atravesamos son el encarecimiento excesivo de la tierra, y lo injusto de sus imposiciones en los contratos. La mayor fuerza que debemos tener en este caso, es la justicia de nuestras peticiones ¡Animo, pues, compañeros! ¡Adelante, y no olvidéis que el triunfo de nuestra causa, es el

triunfo de la verdad y de la justicia!". (La Capital, Rosario, edición del 8 de julio de 1912.)

Luego de este meduloso y sentido discurso, "hizo uso de la palabra el Dr. Francesco Netri, exponiendo las necesidades y miserias por las que atravesaba el colono, y señalando a los poderes públicos la urgencia y necesidad de dotarlos de los elementos más necesarios para su desenvolvimiento, dada la precaria situación en que se hallaban. Expuso también los proyectos de contrato al igual de los aprobados en Bigand" (La Vanguardia, Buenos Aires, edición del 10 de julio de 1912.). El periodista C. Villalobos finalizaba con este elocuentísimo párrafo la cobertura de la asamblea para Caras y Caretas: "Hay un detalle digno de mención, señalado por Ulpiano Sánchez. Cuando un chacarero se encuentra pobre, si es padre de familia, no tiene más remedio que seguir trampeando, cada vez en peores condiciones, pues no le queda el recurso de colocarse de peón. En ninguna chacra se admite un peón con hijos. Puede admitirse que tener familia sea un obstáculo para encontrar casa en Buenos Aires; pero es intolerable que también sea un castigo en estos campos inmensos y fértiles, que pedirían población a gritos, si los campos gritaran. Así es de absurda y embrionaria todavía nuestra organización agrícola".

La asamblea resuelve hacer suyas las condiciones de trabajo aprobadas por los agricultores de Alcorta, de las que informarían a los propietarios. Si éstos no las aceptaban, continuarían el movimiento de fuerza. Y además designó comisiones para que recorriesen los campos de las distintas colonias, y por unanimidad, nombró la comisión de huelga integrada por Domingo Tumini como presidente; Francisco Dezeta, vicepresidente; Oreste Aghem, secretario; Rafael Giarrocco prosecretario; Nazareno Pizzi, tesorero; y como vocales Tomás Comba, Juan Falistocco, José Rodini y Arístides Renzi. Para nosotros, y más allá de lo señalado por Grela con respecto a la posible falta de conocimiento que había en los colonos, se hace necesario señalar que los socialistas y anarquistas ejercían alguna influencia sobre el movimiento agrario y obrero, ya que muchos dirigentes que participaron en la huelga de Firmat de 1912 eran socialistas o afiliados a la Federación Obrera Regional Argentina, y esa relación, sin dudas, hizo compenetrar a los colonos de conocimientos más o menos sólidos sobre los problemas sociales, y explica asimismo en parte, la movilización producida. Por lo demás, negar la existencia de liderazgos conductores en manos de los más ilustrados, no sería realista. Pero aquella sentida y genuina unidad de acción de los explotados colonos, recibió como respuesta una reaccionaria arremetida de los terratenientes, que estaban decididos a vencer aún condenando al hambre a los chacareros y sus familias. Así, el diario La Capital transcribía el texto de una nota que le

había enviado el secretario de la Comisión de Huelga (Oreste Aghem), donde señalaba: "el señor Fuentes se niega a dar comestibles a un mediero que tiene los peones en su casa para terminar la juntada de maíz. Dicho colono no puede vender sin el conforme del señor Fuentes y tampoco tener crédito en ninguna casa. Al colono no le queda más remedio que morirse de hambre o plegarse a la voluntad del señor. (La Capital, Rosario, edición del 11 de julio de 1912).

La nota del cronista afirmaba que "es el peor camino que puede seguirse el adoptado por el propietario a quien se refiere este telegrama. En nombre de la cultura y de la civilización, es de esperar que no subsista el hecho bochornoso que se denuncia". En la misma edición, un telegrama sumaba preocupación: "Firmat, 10. Esta mañana, una comisión de huelga que recorría el campo de Terrarosa, fue provocada por el Administrador de la misma, Oscar Arlt. Los obligó a dar su nombre y apellido, esperando en que con semejante proceder vencería la unión de los agricultores". Pero también había una positiva: "Firmat 10. El Sr. Carlos Mujica ha comunicado que acepta las condiciones propuestas, con la diferencia de que se establezca el 28% en lugar del 25% pedido por los colonos". (La Capital, Rosario, edición del 11 de julio de 1912).

Los agricultores de Firmat -no obstante las "apretadas" de los terratenientes y el acoso policial-, continuaron la lucha, ya que se había hecho carne en ellos la consigna de que unidos lograrían triunfar sobre la arbitrariedad y la injusticia. Pero el 12 de julio de 1912 fueron detenidos por la policía de Firmat "varios colonos denunciados por Oscar Arlt como propagandistas de la huelga", siendo liberados cuando se comprobó que la "denuncia era completamente infundada. La noticia de que en Firmat se han quemado parvas, también es inexacta". (La Capital, Rosario, edición del 16 de julio de 1912.)

Un telegrama del 22 de julio informa que "los propietarios empiezan a ceder. El Sr. Fuentes se arregló con sus medieros en condiciones ventajosas. Es muy posible el arreglo con el Sr. Olaeta. El Sr. Pedro Real no cede más que la libertad de trilla, y amenaza con el desalojo si no aceptan los colonos" (La Capital, Rosario, edición del 23 de julio de 1912). Tres días después, "también en Villada han empezado los arreglos parciales. Teodosio Mujica ha arreglado con sus colonos rebajándoles el precio del arrendamiento de 35 pesos por cuadra, a 30 pesos. Los colonos han reanudado desde ayer las tareas" (La Capital, Rosario, edición del 26 de julio de 1912). El 27 de julio desde Firmat salen dos telegramas hacia La Capital: El primero informa que "en casi todos los campos se reanudan los trabajos. Manuel Mujica arregló con sus colonos a

\$ 30 la cuadra que antes se pagaba \$ 37. En Campo Ramón Córdoba se arregló a \$ 30 la cuadra que antes se pagaba \$ 35. En Laguna Carmelino, de Bazet Hnos., se arregló al 25% en parva y troja, lo que es mucho. Los arados empiezan a marchar"; el otro telegrama firmado por Ulpiano Sánchez daba cuenta que "el Secretario Oreste Aghem de nuestra comisión de huelga ha sido preso sin motivo. Protestamos enérgicamente del atentado policial de referencia que es anticonstitucional". (La Capital, Rosario, edición del 28 de julio de 1912). La valiente actitud de los integrantes de la Comisión de Huelga tuvo consecuencias positivas, pues el gobierno de la provincia ordenó de inmediato la libertad de Aghem, pero a la vez, respondiendo a una solicitud de los propietarios, también dispuso el envío de 15 soldados, "con sus respectivos caballos", del escuadrón de seguridad para que vigilaran permanentemente a los huelguistas (La Vanguardia, Buenos Aires, edición del 20 de julio de 1912). Así, la huelga tomó un carácter violento en Firmat, ya que los pacíficos agricultores se vieron obligados a defenderse de los continuos ataques policiales, y si resistieron y permanecieron unidos, fue porque desertando no tenían otra alternativa que volver a la virtual servidumbre a la que estaban atados. "Como se ve, la actitud de los patrones no está de acuerdo con la de los chacareros, los cuales, si bien abandonan el trabajo, no cometen ningún acto de violencia ni actos que se hagan merecedores de medidas policiales" (La Vanguardia, Buenos Aires, edición del 14 de julio de 1912). No obstante las protestas de los colonos contra los abusos de la policía, ésta respondiendo a los deseos de los propietarios, continuaba en su afán de imponer el "orden" por medio de la violencia: "no comprendemos cómo puede la policía prestarse tan fácilmente a tales maquinaciones, sobre todo si se tiene en cuenta que las víctimas son colonos indefensos, y cuyo único 'delito' consiste en haberle propuesto a los terratenientes, un modelo de contrato igual que los presentados por los demás colonos de Santa Fe a sus respectivos propietarios". (La Vanguardia, Buenos Aires, edición del 2 de agosto de 1912).

"Estos desplantes son ridículos, porque está perfectamente demostrado que el movimiento se ha llevado a cabo tranquilamente, sin violencia ni incitaciones. En la colonia de Firmat, por ejemplo, se ha aplicado la ley de orden social al secretario de la comisión de huelga de esa localidad, Oreste Aghem, el que se encuentra detenido por faltar, según dice la policía, a la 'ley de reunión'". (La Vanguardia, Buenos Aires, edición del 14 de agosto de 1912).

A fines de aquel agosto de 1912, la prensa informaba que "en Firmat, en la Colonia Celia de los Sres. Terrarosa y Fuentes, se arregló con los colonos al 33% en parva y troja. En consecuencia se anularon los contratos ya firmados al 32% trillado y embolsado. Mañana se reanudarán los trabajos" (La Vanguardia,

Buenos Aires, edición del 14 de agosto de 1912); quince días después, “arregló el Sr. Morón con sus colonos al 27% de la cosecha y 6% de pastoreo por intermedio de la Sociedad. El entusiasmo es indescriptible para el mitin que se celebrará hoy 25 de agosto. El sábado (24 de agosto) apareció **El Agricultor**, órgano de aquella Sociedad” (La Capital, Rosario, edición del 24 de agosto de 1912). A los pocos días, se anoticiaba que “en Firmat, los campos de Luis Terrarosa, Juan Fuentes, Miguel y Manuel Torres, Pedro Real y varios otros, fueron arreglados sin intervención del comité de esta localidad, debido a las declaraciones categóricas de don Antonio NOGUERA, presidente de la Federación Agraria Argentina, invitando a los colonos a reanudar los trabajos en vista de las concesiones ya obtenidas de los propietarios” (La Vanguardia, Buenos Aires, edición del 23 de agosto de 1912). Así, los propietarios y arrendadores de Firmat fueron acudiendo a la sede de la Sociedad Cosmopolita de Agricultores, para aceptar las nuevas condiciones de trabajo y firmar contratos más convenientes para los trabajadores del surco que los anteriores. Cuando la casi totalidad de los colonos estuvieron amparados por las nuevas condiciones económicas, se convocó a una asamblea general, la que resolvió emitir un manifiesto, donde se explicó a los colonos que “habiéndose llegado a un acuerdo satisfactorio con los propietarios, administradores y subarrendatarios, daban por finalizado el movimiento huelguístico”, aconsejando “no separarse de la Sociedad Cosmopolita de Agricultores de Firmat, pues ella había sido estandarte impasible de una lucha dura, pero provechosa”. (Plácido Grela, El Grito de Alcorta. Historia de la Rebelión Campesina, Ed. Tierra Nuestra, Rosario, 1958.)

Que conociendo la historia en general y de Firmat en estos hechos y entendiendo que desde su fundación, se construyó sobre los valores de la cultura del trabajo, del esfuerzo propio y la ayuda mutua. Que su identidad fue y es el trabajo y el estudio, y rindiendo tributo a esos valores antes de cumplir sus 20 años como población, tuvo ya su primer libro de historia, así como también infinidad de publicaciones periódicas que fueron dando cuenta de los mojes de su proceso evolutivo.

Que desde los poderes públicos se quiso preservar del olvido ese patrimonio acumulado, iniciándose acciones de resguardo de la historia, y de valorización de nuestro patrimonio cultural, lo que hace directamente a la calidad de vida espiritual de una sociedad: generar vínculos con el pasado, consolida la identidad y el sentido de pertenencia; por lo demás, saber rendir tributo a la memoria de nuestros antepasados que contribuyeron a que hoy podamos gozar este presente, eleva y enriquece nuestra calidad humana. Y

en ese marco, y tras constituirse el 23 de marzo de 1984 la Asociación Museo de Firmat, en 1993 la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe aportó fondos para la adquisición de materiales de construcción, mientras el Gobierno local aportó la mano de obra necesaria para la refacción del edificio en el que actualmente está emplazado el Museo Histórico Municipal (ahora "Nelson Real"), abierto al público el 30 de agosto de 1995; el 11 de marzo de 2004 y en el marco de la celebración del 90º Aniversario de El Correo de Firmat, se constituyó el Centro de Estudios e Investigaciones Históricas de Firmat y su Zona, como anhelo de sus integrantes para preservar e investigar la historia de Firmat y la zona, sus instituciones y su gente; en 2005 se finalizó la digitalización de todos los medios de comunicación escrita que contó Firmat, distribuyéndose copias en Escuelas, Bibliotecas e instituciones de la ciudad; en 2007 se creó la Comisión Municipal de Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural; el 24 de mayo de 2019, se realizó la re-inauguración del Museo de Paleontología Casa del Pueblo, originalmente inaugurado el 10 de diciembre de 2002 en la Fundación Casa del Pueblo; mientras el 25 de junio del presente, se abrió al público en las mismas instalaciones del Museo la Galería de Arte Paisajes de Argentina que el artista plástico Norberto Luppi donara en un acto de ejemplar generosidad a la Municipalidad de Firmat;

Que con la construcción de ambos monolitos y sus respectivas placas pretendemos insistir en esa línea de valorización de nuestro patrimonio histórico, rindiendo tributo a una actividad laboral y económica sobre la que se cimentó la vida y el desarrollo de nuestra localidad;

Que compartimos las preocupaciones emitidas tanto como la necesidad de rendir tributo a quienes jalaron las luchas agrarias en nombre del progreso y de la justicia social,

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Constrúyase dos monolitos, obeliscos, o pirámides ubicadas con buena visibilidad, en conmemoración a El Grito de Alcorta y la Asamblea Popular del 7 de julio de 1912.-

ARTÍCULO 2º: Procédase a su ejecución e inauguración en acto oficial, con la instalación de dos placas que expresen:

- I) *“El Pueblo de Firmat, a los productores agropecuarios que participaron de la constitución de la Sociedad Cosmopolita de Agricultores de Firmat el 29 de enero de 1911, primera Liga Agraria de la Provincia de Santa Fe, y antecedente inmediato de El Grito de Alcorta y de la fundación de la Federación Agraria Argentina”.*
- II) *“El Pueblo de Firmat, a los productores agropecuarios que participaron de la asamblea popular del 7 de julio de 1912 que adhirió a la lucha agraria conocida como El Grito de Alcorta”.-*

ARTÍCULO 3º: Autorizar al Departamento Ejecutivo a realizar las contrataciones y erogaciones pertinentes para la concreción de lo señalado en el **Art. 1º y 2º**, y a modificar las partidas presupuestarias necesarias. -

ARTICULO 4º: Comuníquese a sus efectos, regístrese, publíquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.-